

Cód. FO-GEAM-058	Formato FO-GEAM Revisión Técnica Proyectos IAT	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación</small>
Versión 1		

FICHA DE REVISIÓN TÉCNICA DEL PROYECTO. PROYECTO REGIONAL MEDELLÍN DONMATÍAS, EMVARIAS ESP

Información de la Organización	ID: 111 NIT: 890905055-9 Dirección: Calle 30 No 55-198 Teléfono: 3807946 Correo electrónico: contacto@emvarias.com.co Descripción: Realizar un estudio de prefactibilidad y factibilidad para el diseño, construcción y operación de una planta de tratamiento de residuos orgánicos separados en la fuente con una capacidad aproximada de 50 toneladas por día, localizada en el relleno sanitario la pradera, Donmatías Antioquia, que utilice alguna tecnología existente y ampliamente reconocida, para los municipios de Medellín y Donmatías.
Duración Ejecución del Proyecto	1 Año
Costo del Proyecto	Costo total del proyecto: \$ 2.155.387.500 Solicitado a Medellín por IAT: \$ 2.069.172.000
Aspectos normativos utilizados para la evaluación del Proyecto	Para la evaluación del proyecto se tomó el Anexo Técnico de la Resolución 547 de 2022, "Requisitos para la formulación de proyectos de Aprovechamiento y Tratamiento susceptibles de ser financiados con recursos provenientes del Incentivo al Aprovechamiento y Tratamiento de residuos sólidos (IAT)", ACUERDO N° 48 de 2014, Por medio del cual se adopta la revisión y ajuste de largo plazo del Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Medellín y se dictan otras disposiciones complementaria, Plan de Gestión Integral de Residuos sólidos adoptado por el Decreto 1131 de 2021, Guía para la formulación, implementación, evaluación, seguimiento, control y actualización de los PGIRS, Resolución CRA 720 de 2015, Decreto 802 de 2022, Decreto 596 de 2016, Resolución 276 de 2016, Decreto 1345 de 2021, Acuerdo 048 de 2014, Resolución CRA 720 DE 2015, Acuerdo 02 de 2020, Manual de espacio Público del Distrito y demás normativa relacionada a la prestación del servicio público de aseo en el componente de aprovechamiento.

REVISION TÉCNICA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE

ASPECTOS A EVALUAR DE ACUERDO A LA RESOLUCION 547 DE 2022 (Indicar con una X si el proyecto cuenta o no con la siguiente información base, en caso de no aplicar no marque ninguna)				
ASPECTO	DESCRIPCIÓN	SI	NO	OBSERVACIONES
	Necesidad y oportunidad	X		Se realiza análisis de la situación vigente del tratamiento y aprovechamiento en el municipio, estableciendo línea base, metas y objetivos. <i>(A partir del análisis de la situación vigente del tratamiento y aprovechamiento en el distrito, el interesado deberá establecer la línea base y</i>

Antecedentes			estructurar las metas y objetivos del proyecto a presentar).
	Actores involucrados	X	<p>El proyecto identifica el rol de las entidades, personas, grupos y demás involucrados en la ejecución del proyecto y considera el Programa de Prestación del Servicio de Aseo.</p> <p>No obstante, se menciona "la entidad realizará acciones pedagógicas que le permitan fomentar la separación en la fuente por parte de los usuarios y a su vez acciones de capacitación a la persona recicladores que se vincule en la ejecución del proyecto" pero no se menciona a los recicladores como actores involucrados ni se define cuál sería su rol en el proyecto (que, además, es de tratamiento y no de aprovechamiento).</p> <p>(El proyecto deberá identificar el rol de las entidades, personas, grupos y demás involucrados en la ejecución del proyecto. Igualmente, deberá considerar el Programa de Prestación del Servicio de Aseo).</p>
Aspectos legales	Licencia ambiental		<p>No Aplica.</p> <p>El proyecto propuesto tiene una capacidad estimada de 50 toneladas por día, lo que corresponde a 18.250 toneladas por mes, razón por la cual, no requiere de la obtención de una licencia ambiental según lo establecido en el Decreto 1076 de 2015.</p> <p>(Para el caso de proyectos de Tratamiento cuando se requiera de conformidad con las normas ambientales)</p>
	Caracterización Línea Base	X	<p>Se realiza la identificación del potencial de tratamiento de residuos orgánicos, y se establece la meta a lograr con el proyecto y el porcentaje de reducción de toneladas de residuos dispuestos en relleno sanitario.</p> <p>(Identificación del potencial de tratamiento o aprovechamiento sobre una corriente o corrientes específicas de residuos, sobre la cual se establecen las metas a lograr con el proyecto y el porcentaje de reducción de toneladas de residuos dispuestos en relleno sanitario).</p>
	Infraestructura y Logística	X	<p>Se identifican los elementos asociados a transporte y recolección selectiva, haciendo la claridad de que el resto de detalles requeridos en este punto hacen parte del alcance del proyecto a nivel de prefactibilidad y factibilidad, por lo tanto, no se pueden incluir en este momento.</p> <p>(Identificación de elementos de transporte y recolección selectiva, descripción de áreas de operación, procesos, técnicas y elementos que permitan la respectiva trazabilidad, incluye la descripción de actividades de pesaje y registro. Adicionalmente, incluye los estudios y diseños</p>

Aspectos Técnicos/Ope rativos				según la Resolución 330 de 2017 o aquella que la modifique, adicione o sustituya).
	Cronograma de ejecución del proyecto	X		Se cuenta con un conograma por un año, no obstante, no se cuenta con una descripción de las actividades para la ejecución del proyecto. (Descripción de las actividades y tiempos para la ejecución del proyecto).
Aspectos Ambientales	Identificación de aspectos ambientales	X		Se realiza la identificación de impactos ambientales y medidas de manejo y costos asociados al proyecto. (Identificación de impactos ambientales y medidas de manejo y costos asociados independientemente de que el proyecto requiera o no de autorizaciones, permisos o licencias de carácter ambiental).
Identificación de Riesgos	Enumeración, descripción y análisis de riesgos	X		Se realiza la enumeración, descripción y análisis de los riesgos más relevantes asociados con la ejecución del proyecto y medidas de manejo asociadas. (Enumeración, descripción y análisis de los riesgos más relevantes asociados con la ejecución del proyecto y medidas de manejo asociada).

El proyecto cumple con los requisitos mínimos de presentación establecidos en el Artículo 1 de la resolución 547 de 2022	Si X	No
En general el proyecto cumple con los aspectos técnicos mínimos requeridos en el anexo técnico de la Resolución 0547 de 2022, aclarando que, en caso de obtener los recursos solicitados por IAT, para el seguimiento de las actividades deberán describirse las actividades plasmadas en el cronograma presentado.		

REVISIÓN TÉCNICA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

ASPECTOS A EVALUAR DE ACUERDO A LA RESOLUCION 547 DE 2022 (Indicar con una X si el proyecto cuenta o no con la siguiente información base, en caso de no aplicar no marque ninguna)				
ASPECTO	DESCRIPCIÓN	SI	NO	OBSERVACIONES
	Identificación de otras fuentes de inversión	X		Identifican 2 fuentes de inversión para lograr el cierre financiero, incluye recursos del IAT y recursos de Emvarias. El proyecto es para dos Municipios (Para efectos de cierre financiero y en caso de ser necesario se identificarán otras fuentes).
	Ingresos y egresos		X	La entidad expresa que como el proyecto es de prefactibilidad y factibilidad no aplica este punto.

Aspectos financieros/comerciales/Plan Financiero	esperados con y sin proyecto			(Se debe contemplar una descripción de la estrategia para el cierre financiero del proyecto, con la presentación de soportes que permitan corroborar la existencia de recursos requeridos para financiar las etapas de inversión y operación. Incluye identificación del origen de los recursos, fuentes de financiación, estrategias de comercialización y aporte del Incentivo al Aprovechamiento y Tratamiento –IAT).
	Costos de inversión		X	Presentan un estudio de mercado donde 3 empresas presentaron propuesta de la consultoría. No obstante los valores cotizados tienen unos valores diferenciales (Identificación de los costos, mediante la asignación de valores unitarios a los insumos requeridos)

El proyecto cumple con los requisitos mínimos de presentación establecidos en el Artículo 1 de la resolución 547 de 2022	Si	No X
De acuerdo con el anexo técnico de la Resolución 547 de 2022 el oferente no cumple con las condiciones solicitadas en los puntos Aspectos Financieros /Comerciales/ Plan Financiero, presenta el proyecto detallando cómo será la ejecución de los dineros tanto en ingresos como en egresos, proyectando un cierre financiero con los recursos del incentivo. En el punto de costos de inversión se toma el mayor valor de las propuestas presentadas para la consultoría, no es claro si las propuestas presentan las mismas condiciones, ya que los valores presentan unas diferencias sustanciales		

REVISIÓN TÉCNICA SECRETARÍA DE GESTIÓN Y CONTROL TERRITORIAL

ASPECTOS A EVALUAR DE ACUERDO A LA RESOLUCIÓN 547 DE 2022 (Indicar con una X si el proyecto cuenta o no con la siguiente información base, en caso de no aplicar no marque ninguna)				
ASPECTO	DESCRIPCIÓN	SI	NO	OBSERVACIONES
Antecedentes	Relación con el PGIRS	X		La relación de la actividad relacionada para el desarrollo del proyecto cumple en su totalidad con el plan de gestión integral de residuos sólidos PGIRS, dado que es una de las plasmadas para el seguimiento del mismo. (El proyecto deberá estar articulado con las metas establecidas en los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos -PGIRS, incluyendo la verificación de disponibilidad de recursos asignados en el respectivo Plan de Desarrollo Distrital.)
Aspectos legales	Naturaleza jurídica del prestador	X		El prestador adjunta el Registro Único de Prestadores de Servicios (RUPS) de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios actualizado, con fecha del 18 de febrero de 2022. (Adjuntar el Registro Único de Prestadores de Servicios (RUPS) de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios).

		X	<p>El prestador de servicios públicos aporta el certificado de usos del suelo del municipio de Donmatías, sector la Pradera; lugar donde se ejecutará el estudio de prefactibilidad.</p> <p>(En caso de que aplique, adjuntar certificación del uso del suelo del predio en donde se pretende ubicar el proyecto expedida por el curador urbano o la oficina de planeación, según sea el caso).</p>
Aspectos financieros/comerciales/Plan Financiero	Estudios de mercado	X	<p>El prestador de servicios públicos, presenta estudio de mercado del valor de la consultoría.</p> <p>(Se deben realizar para establecer la oferta, demanda y precios de los materiales o productos que sean objeto del proyecto).</p>
	Costos de operación y mantenimiento	NA	<p>Para el desarrollo del proyecto a nivel de prefactibilidad y factibilidad este numeral del anexo técnico no aplica, dado que el objeto de la consultoría incluye su desarrollo.</p> <p>(Identificación de los costos del proyecto durante toda la vida útil del mismo).</p>
	Calculo y análisis de valor presente neto o tasa interna retorno	NA	<p>Para el desarrollo del proyecto a nivel de prefactibilidad y factibilidad este numeral del anexo técnico no aplica, dado que el objeto de la consultoría incluye su desarrollo.</p> <p>(Considerando la tasa de oportunidad definida por la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico -CRA, o en su defecto el cálculo de la Tasa Interna de Retorno -TIR comparativo).</p>
	Costo por tonelada	NA	<p>Para el desarrollo del proyecto a nivel de prefactibilidad y factibilidad este numeral del anexo técnico no aplica, dado que el objeto de la consultoría incluye su desarrollo.</p> <p>(Teniendo en cuenta los costos de inversión, operación, mantenimiento y administración del proyecto, determinar el costo por tonelada aprovechada o tratada.)</p>
Aspectos Técnicos/Operativos	Infraestructura y Logística	X	<p>Presenta caracterización de línea base, tomada del PGIRs, y realcionada con la infraestructura y logística, el proyecto contempla la recolección selectiva de los residuos orgánicos desarrollada por las empresas prestadoras del servicio público de aseo tanto en el municipio de Medellín (Emvarias) como en el municipio de Donmatías (Servidonmatías), especialmente para grandes generadores.</p> <p>Los demás elementos técnicos y operativos del proceso de tratamiento hacen parte del alcance del proyecto a nivel de prefactibilidad y factibilidad.</p>

			(Identificación de elementos operativos y logísticos descripción de áreas de operación, procesos, técnicas y elementos que permitan la respectiva trazabilidad, incluye la descripción de actividades de pesaje y registro).
	Regionalización	X	<p>Se observa que el proyecto es de carácter regional y que pretende dar solución al tratamiento de los residuos orgánicos tanto del municipio de Medellín como de Donmatías. Esto se describe claramente en el cuerpo del documento. Sin embargo, el cálculo estimado para el proyecto está unificado con el valor solicitado para Donmatías. Ese municipio indica que el proyecto se encuentra en evaluación, lo cual se deberá tener en cuenta en caso de asignación de recursos. De no ser aprobado por Donmatías el proyecto deberá plantearse para el Distrito en sus aspectos operativos, financieros y administrativos. A la fecha de reporte de esta fecha no se cuenta con resultados o respuesta oficial de Donmatías al oficio remitido por la dependencia.</p> <p>(Descripción del esquema regional propuesto para el proyecto. Descripción de la estrategia para cierre financiero, con la presentación de soportes para corroborar la existencia de recursos requeridos para financiar las etapas de inversión y operación, origen y fuente de financiación)</p>
	Cronograma de ejecución del proyecto	X	<p>El prestador presenta cronograma de ejecución con las actividades y responsables, en un lapso de tiempo de 13 meses.</p> <p>(Descripción de las actividades, Tiempos para la ejecución del proyecto)</p>

El proyecto cumple con los requisitos mínimos de presentación establecidos en el Artículo 1 de la resolución 547 de 2022	Si X	No
<p>De acuerdo al análisis realizado por parte del equipo evaluador interno de Secretaría de Gestión y Control Territorial en cabeza de la Subsecretaría de Servicios Públicos, el proyecto en general cumple con la estructura expuesta en el anexo técnico de la Resolución 0547 de 2022, presenta secuencia lógica y los debidos soportes; Sin embargo, el cálculo estimado para el proyecto está unificado con el valor solicitado para Donmatías. Ese municipio indica que el proyecto se encuentra en evaluación, lo cual se deberá tener en cuenta en caso de asignación de recursos.</p>		

Firma de personal a cargo de la revisión técnica del proyecto:



ALVARO LEON AGUDELO GIRALDO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO
SUBSECRETARIA DE SERVICIOS PUBLICOS
SECRETARIA DE GESTION Y CONTROL TERRITORIAL

Sara Restrepo A.

SARA RESTREPO ARISTIZÁBAL
PROFESIONAL UNIVERSITARIA
SUBSECRETARIA DE GESTION AMBIENTAL
SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE



FREDY OQUENDO USUGA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO
SUBSECRETARIA DE DESARROLLO RURAL
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO